

Volumen N° 38



SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025

EL

PARLAMENTO

AL DÍA

Boletín electrónico

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS

DEP
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS

EN ESTA EDICIÓN

- El 26 de septiembre de 2025, la Dirección de Estudios Parlamentarios, realizó la Presentación de la Revista Debate N° 37.
- El 10 de octubre de 2025, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó el Viernes Académico N° 5, Ley 387 de 2023. *«Que establece medidas para mitigar los impactos de infraestructuras en ecosistemas acuáticos y prevenir la mortalidad de las aves y los quirópteros en parque eólicos».*
- El 27 de octubre de 2025, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó el Seminario Taller, Guía práctica para la redacción de proyecto de ley y técnica sobre manejo legislativo.
- El 29 de octubre de 2025, la Asamblea Nacional mediante Secretaría General y la Dirección de Estudios Parlamentarios e Idea Internacional y Financiado por la Unión Europea organizaron la Conferencia Inteligencia Artificial en Parlamentos - Intercambio de Experiencias.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Debate.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.
- Visite nuestra página web, www.asamblea.gob.pa sección, Dirección de Estudios Parlamentarios.

JUNTA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL



H.D. Jorge Luis Herrera
Presidente



H.D. Eduardo Vásquez
Primer Vicepresidente



H.D. Eliécer Castellón
Segundo Vicepresidente



Carlos Alvarado González
Secretario General



Fátima Agrazal Guiraud
Subsecretaria General

PRESENTACIÓN

REVISTA DEBATE N° 37



26 de septiembre de 2025.

En conmemoración del 25 aniversario de la gestión administrativa panameña en el Canal de Panamá, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación de la Revista Debate edición 37.

La apertura de la actividad fue realizada por la licenciada Marisol Martínez y la presentación por el licenciado César Garzón.

Los artículos contenidos en esta revista son los siguientes: 25 años conectando el mundo y a su pueblo: El Canal de Panamá y su impacto social por Víctor A. Hernández Pérez y Génesis A. Springer G; Defendamos la neutralidad del Canal de Panamá por Oydén Ortega Durán; Felicidad Amenazada por Mario Velázquez Chizmar; Relaciones con China importancia estratégica por Roberto Montañez; Interdependencia académica entre la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá y el Archivo Nacional: 1978-1988 por Carlos Aguirre Castillo; La mutación constitucional en Panamá por Julio César Pérez; La participación política femenina y la paridad electoral en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, perspectiva de avance por Tamara Martínez Paredes y Miriam Zelaya.

Finalizando el acto, el licenciado Jaime Beitia agradeció la labor del equipo organizador y en especial al grupo de autores por los escritos realizados para esta edición.

Para mayor información, clic aquí.



VIERNES ACADÉMICO N° 5

Ley 387 de 2023. «Que establece medidas para mitigar los impactos de infraestructuras en ecosistemas acuáticos y prevenir la mortalidad de las aves y los quirópteros en parque eólicos»



Imágenes cortesía de la Dirección de Comunicación

10 de octubre de 2025.

Con la finalidad de dar a conocer el contenido de la ley 387 de 2023, la Asamblea Nacional a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó el Viernes Académico N° 5.

Esta actividad contó con las palabras del Honorable Diputado Lenin Ulate, presidente de la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo quien reiteró el compromiso en incentivar la docencia para la conservación de los ecosistemas.

Como primer expositor, el licenciado José Manuel Aguana, asesor legal, indicó sobre la aplicación de la ley y del uso de infraestructuras energéticas como hidroeléctricas y eólicas que conllevan un impacto en el ambiente en áreas de agua dulce y en el espacio aéreo.

El doctor Harley Mitchell Morán, abogado ambientalista, mencionó la importancia de contar con una base de datos de las especies para establecer una estadística preventiva en el país.

Finalizando, el profesor Edgardo Muñoz de la Universidad de Panamá, informó sobre los avances tecnológicos que realizan las universidades mediante la utilización de equipos especiales de barreras sónicas y barreras de luz para alejar sin causar daño a las especies cercanas a las infraestructuras energéticas.

El licenciado Jaime Beitia agradeció al equipo de expositores, a los asesores y equipo organizador la participación, asistencia y realización de la actividad en un tema de gran interés nacional que brinda información útil en la aplicación de la ley.

[Para mayor información, clic aquí.](#)



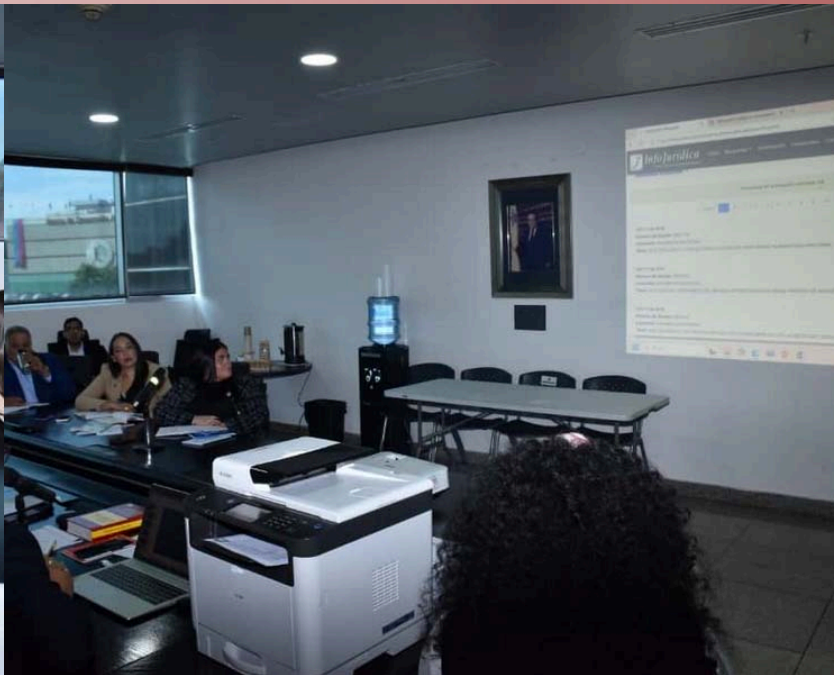
Licenciado José Manuel Aguana

Doctor Harley Mitchell Morán

Profesor Edgardo Muñoz

SEMINARIO TALLER

Guía práctica para la redacción de proyecto de ley y técnica sobre manejo legislativo



27 de octubre de 2025.

En cumplimiento con el fortalecimiento de las competencias laborales, la Asamblea Nacional a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó un seminario taller sobre el manejo legislativo en la preparación del anteproyecto o proyecto de ley.

Esta actividad contó con las palabras de apertura de la licenciada Marisol Martínez y tuvo como finalidad orientar al personal asesor legal y técnico de los despachos, secretarías técnicas y las distintas direcciones sobre el proceso formativo de la ley.

La exposición del tema fue realizada por el licenciado Fabio Castillo, asesor legal del legislativo y experto en el manejo para el desarrollo de los anteproyectos y proyectos de leyes.

[Para mayor información, clic aquí.](#)



Imágenes cortesía de la Dirección de Comunicación

CONFERENCIA

Inteligencia Artificial en Parlamentos - Intercambio de Experiencias



Imágenes cortesía de la Dirección de Comunicación

29 de octubre de 2025.



La Asamblea Nacional a través de Secretaría General y la Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con Idea Internacional y Financiado por la Unión Europea organizaron una conferencia sobre Inteligencia Artificial aplicada en Parlamentos con motivo de intercambiar experiencias sobre el uso de tecnologías.

Las palabras de apertura fueron realizadas por el magister Carlos Alvarado, Secretario General del legislativo, la licenciada Marcela Ríos Tovar, Directora para América Latina y el Caribe IDEA Internacional y Petra Letavayova, Encargada de Negocios ad interim, Delegación de la Unión Europea.



El objetivo de la actividad fue fomentar el diálogo entre el Parlamento Panameño y expertos internacionales y sus pares de otros órganos legislativos como de la República de Chile, así como representantes del Parlamento Europeo.

Las exposiciones fueron realizadas por Brandao Benifei, Miembro del Parlamento Europeo y Ludovic Delépine, Jefe de la Unidad de Gobernanza de TI del Parlamento Europeo.

Como panel de expertos contamos con la participación de Virginia Carmona, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Políticas de Inteligencia Artificial y Procesamiento de Datos de la Cámara de Diputados de Chile; de la Honorable Diputada Yarelis Rodríguez, el Honorable Diputado Francisco Brea, el Honorable Diputado José Pérez Barboni y el Honorable Diputado Augusto Palacios por parte de la Asamblea Nacional de Panamá. La moderación del panel estuvo a cargo de Alicia del Águila, Gerente del Programa Panamá Idea Internacional.



Las palabras de despedida fueron dadas por el H.D. Eliécer Castellón, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional quien reafirmó el compromiso de avanzar en materia de innovación tecnológica dentro del parlamento para beneficio de la ciudadanía.

[Para mayor información, clic aquí.](#)



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se crea mediante Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015, la Dirección de Estudios Parlamentarios para la actualización en temas parlamentarios.

**PALACIO JUSTO AROSEMENA, PLAZA 5 DE MAYO
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
TEL. 512-8248/512-8278
DEP@ASAMBLEA.GOB.PA**

PRÓXIMAS PUBLICACIONES:

REVISTA DEBATE NO. 38
BOLETÍN ELECTRÓNICO VOL. 39

EDICIÓN NO. 38 D.E.P

M.M. / D.CH. / Y.D. / M.CH. / N.C. / A.R. / A.G.